



**PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO**  
**Institución: 507 - Inst. Hondureña para Prev. y Trat. del Alcohol, Drog. y Farm.**



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**EJERCICIO: 2027**

REP:R00822953  
GESTIÓN:2027  
14/09/2026 05:22:32 p.m.

**MISIÓN:** Somos una institución que promueve en la población hondureña la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas lícitas e ilícitas sin discriminación de género, raza, religión, que impacta en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas.

**VISIÓN:** Ser al 2030 la Institución Rectora del Estado de Honduras en la prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones a sustancias psicoactivas, sin discriminación de género, raza, religión, fundamentados en el artículo 148 de la Constitución de la República de Honduras.

**OBJETIVO:** **1 - Fortalecer la capacidad institucional para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de prevención educativa a nivel nacional, mediante el desarrollo de estrategias de información, sensibilización, capacitación y promoción de factores protectores, orientadas a prevenir el consumo de alcohol, tabaco, otras drogas y sustancias que generan dependencia.**

**Resultado:** 1 - Incrementado el número de inspecciones a establecimientos de comercialización, distribución, producción y almacenamiento de productos derivados del alcohol y el tabaco, para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y reducir la comercialización irregular, asegurado un proceso ágil y eficiente que garantice la regulación oportuna de establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos, estupefacientes y otras sustancias controladas que puedan causar dependencia y daño a la salud.

**Supuesto:**

**Población Objetivo:** 360 - DE HONDURAS

**Resultado:** 2 - Incrementada la cobertura de los servicios de prevención educativa por medio de campañas, jornadas, charlas y sensibilización promoviendo factores protectores y estilos de vida saludables en la población hondureña.

**Supuesto:**

**Población Objetivo:** 294 - CAPACITADAS

**Objetivo Operativo:** 1 Implementar un programa inclusivo de prevención dirigido a adolescentes, adultos y familias, sin discriminación de género, raza o religión, para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y concientizar sobre los efectos negativos de las drogas lícitas e ilícitas.

| Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Unidad de Medida | Periodicidad | Producción Anual |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|------------------|
| 1 - Implementar un programa inclusivo de prevención dirigido a adolescentes, adultos y familias, sin discriminación de género, raza o religión, para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y concientizar sobre los efectos negativos de las drogas lícitas e ilícitas.                 | 149 - INFORME    | 6 - Mensual  | 64,000           |
| 2 - Charlas de prevención educativa desarrolladas para fortalecer los conocimientos, promover factores protectores y prevenir el consumo de alcohol, tabaco, otras drogas y sustancias psicoactivas, dirigidas a la niñez, adolescencia, juventud, población adulta y personas adultas mayores. | 74 - PERSONA     | 6 - Mensual  | 64,000           |

**OBJETIVO:** **2 - Fortalecer el acceso, la cobertura, la calidad y la integralidad de los servicios de tratamiento, rehabilitación e integración social para personas mayores de 18 años con enfermedades crónicas no transmisibles derivados del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, mediante una atención especializada, oportuna, humanizada y basada en evidencia, que contribuya a la recuperación, reinserción social y mejora de su calidad de vida.**

**Resultado:** 1 - Incrementado el acceso de las personas usuarias de sustancias psicoactivas a servicios especializados de tratamiento y rehabilitación, favoreciendo su recuperación, reinserción social y mejora en su calidad de vida.

**Supuesto:**

**Población Objetivo:** 298 - CON PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO O FARMACODEPENDENCIA

**Resultado:** 2 - Incrementado el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de los establecimientos sujetos al control del IHADFA, mediante la implementación de procesos de registro, certificación e inspección, fortaleciendo la regulación y protección de la salud pública.

**Supuesto:**

**Población Objetivo:** 298 - CON PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO O FARMACODEPENDENCIA

**Objetivo Operativo:** 1 Implementar un programa inclusivo de prevención dirigido a adolescentes, adultos y familias, sin discriminación de género, raza o religión, para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y concientizar sobre los efectos negativos de las drogas lícitas e ilícitas.

**Objetivo Operativo:** 2 Incrementar la cobertura en el tratamiento y rehabilitación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, que padecen de adicciones por consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiacepina, opiáceos y otras drogas, para mejorar la calidad de vida de la población hondureña.

| Producto                                                                                                                                                                | Unidad de Medida         | Periodicidad | Producción Anual |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------|------------------|
| 1 - Servicios médicos, psicológicos, de tratamiento y rehabilitación.                                                                                                   | 1032 - ATENCION INTEGRAL | 6 - Mensual  | 24,000           |
| 2 - Diagnóstico integral realizado a personas usuarias de sustancias psicoactivas para su incorporación a los servicios especializados de tratamiento y rehabilitación. | 29 - DIAGNOSTICO         | 6 - Mensual  | 24,000           |



**PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO**  
**Institución: 507 - Inst. Hondureña para Prev. y Trat. del Alcohol, Drog. y Farm.**



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**EJERCICIO: 2027**

REP:R00822953  
GESTIÓN:2027  
14/09/2026 05:22:32 p.m.

**OBJETIVO: 3 - Incrementar la cobertura del registro y certificación de las personas naturales y jurídicas sujetas al Reglamento Especial de Registro y Certificación del IHADFA, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables para la regulación de establecimientos vinculados a productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y otras sustancias que puedan generar dependencia o daño a la salud.**

**Resultado:** 1 - Incrementar la cobertura del registro y certificación de las personas naturales y jurídicas sujetas al Reglamento Especial de Registro y Certificación del IHADFA, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables para la regulación de establecimientos vinculados a productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y otras sustancias que puedan generar dependencia o daño a la salud.

**Supuesto:**

**Población Objetivo:** 342 - ESTABLECIMIENTOS DE DISTRIBUCIÓN DE TABACO Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

**Objetivo Operativo:** 1 Desarrollar conocimientos y técnicas para identificar factores y riesgos del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia a fin de que sean de uso en la planificación y ejecución de acciones que fortalezcan la prevención, el tratamiento y rehabilitación, en niveles avanzados de especialización educativa.

| Producto                                                                                                                                                                                                                                                | Unidad de Medida | Periodicidad | Producción Anual |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|------------------|
| 1 - Informe consolidado de los procesos de certificación e inspección realizados a personas naturales y jurídicas sujetas al control del IHADFA, incluyendo los resultados y actuaciones derivadas de dichos procesos, conforme a la normativa vigente. | 149 - INFORME    | 6 - Mensual  | 10,747           |
| 2 - Resoluciones emitidas para determinar la procedencia del Registro y Certificación de personas naturales y jurídicas sujetas al Reglamento Especial de Registro y Certificación del IHADFA, conforme a la normativa vigente.                         | 105 - RESOLUCIÓN | 6 - Mensual  | 2,669            |
| 3 - Citaciones realizadas a personas naturales o jurídicas de toda clase de establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros que causen dependencia o hábito y daño a la salud.                                          | 50 - INSPECCION  | 6 - Mensual  | 8,238            |

**OBJETIVO: 4 - Fortalecer la capacidad institucional para desarrollar investigaciones científicas y generar evidencia sobre alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia, que contribuya a la prevención, tratamiento y rehabilitación a nivel nacional.**

**Resultado:** 1 - Fortalecida la generación y disponibilidad de evidencia científica y técnica sobre el consumo de alcohol, tabaco, otras drogas y sustancias psicoactivas, para apoyar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y estrategias de prevención, tratamiento y rehabilitación.

**Supuesto:**

**Población Objetivo:** 167 - FOTODOCUMENTADOS

**Resultado:** 2 - Fortalecida la generación y disponibilidad de evidencia científica y técnica sobre el consumo de alcohol, tabaco, otras drogas y sustancias psicoactivas, para apoyar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y estrategias de prevención, tratamiento y rehabilitación.

**Supuesto:**

**Población Objetivo:** 315 - PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

**Objetivo Operativo:** 1 Desarrollar conocimientos y técnicas para identificar factores y riesgos del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia a fin de que sean de uso en la planificación y ejecución de acciones que fortalezcan la prevención, el tratamiento y rehabilitación, en niveles avanzados de especialización educativa.

| Producto                                                                                                                                                                                                                            | Unidad de Medida   | Periodicidad | Producción Anual |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|------------------|
| 1 - Investigación científica realizada sobre el consumo de alcohol, tabaco, y drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de estas sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos. | 51 - INVESTIGACION | 6 - Mensual  | 12               |
| 2 - Ficha de encuestas nacionales aplicadas para la generación de información estadística y evidencia técnica sobre el consumo de alcohol, tabaco, otras drogas y sustancias psicoactivas en la población hondureña.                | 37 - ENCUESTA      | 6 - Mensual  | 12               |